

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.772.

Subscription. Capital, un mes. 1,00  
Provincias, trimestre. 3,50  
Portugal, id. 4,50  
Extranjero, id. 6,50  
Paga anticipado.  
Fuerza de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes 16 de Noviembre de 1909.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 50

TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana. 0,05  
Tercera id. 0,10  
Primera id. 0,20  
Reclamos y gacetas. 1,20  
Remisiones, comunicados, y especiales a precios convencionales.

## GRAN LIQUIDACION DE PAÑOS

### SOLO POR POCOS DIAS

#### EN LA VIZCAINA, PLAZA DE SAGASTA

## EL VIAJANTE DE LA CASA

# EJERTON BURNET y C.ª Ltd. DE INGLATERRA

se encuentra en esta capital con un colosal surtido en cortes de trajes para caballero, los que liquidará a precios nunca vistos; aproveche la ocasión el que quiera vestirse casi de balde.

Vaya unos precios. Tres trajes por uno. Comprando un traje de 25 pesetas, se regalará dos de 15 pesetas cada corte; comprando uno id. de 35, se regalarán dos de 25 cada corte; comprando uno id. de 45, se regalarán dos de 35 cada corte; por otro id. de 65, se regalarán dos de 45 cada corte. *Inutil regatear.*

Precio fijo. Horas de venta, de 9 a 1; por las tardes a domicilio si algún cliente lo desea. NO CONFUNDIRSE. Plaza de Sagasta. FONDA DE LA VIZCAINA. El viajante, ANDRES NUÑEZ.

## CALZADO DE TODAS CLASES

### GRANDES EXISTENCIAS

# VIDA DE J. PARDO MAÑANOS

## GRAN BAZAR

### RUA, 13,

#### TIENDA DE COMESTIBLES

### DE

# ELIGIO PRIETO PRIETO

### SAGASTA, 2.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse al público zamorano con el título de

## LA TAZA DE THE

encontrarán un extenso y variado surtido en comestibles finos y ordinarios, Thé, Cafés, Chocolates y Conservas de acreditadas marcas, Quesos, Vinos, Licores y cuanto se relaciona con el Ramo de Colonias, en artículos de primera calidad y a precios económicos.

Especialidad en Thé, Bacalao y Cafés.

Compra y venta al por mayor de Almendras, Patatas, Garbanzos, Mueles y toda clase de Legumbres.

SAGASTA, 2.

## DOCTOR CLAUDIO FUNCIA

### CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

#### HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS

### SAN TORCUATO 13.-1.-ZAMORA.

Antigua casa de los señores Hijos de Hernández.

La acreditada casa de Hernández, Renova, 9, acaba de recibir un grandioso surtido para la próxima temporada de invierno en Imper y flexibles, de las mejores marcas del país y extranjeros, teniendo la exclusividad en esta plaza de la renombrada marca Borsalino Giuseppe y Fratello, de Alexandria (Italia).

En gorras y sombreros para señoras, caballero y niños, tiene los últimos modelos creados de las mejores casas de París y Londres, teniendo el precio fijo puesto en todos los artículos mencionados.

## Carmen Merchán.

### MODISTA

#### RIEGO 25.

## LA VALENCIANA

### Comestibles y Estereria.

#### SANTA CLARA, 13.-ZAMORA

Para la temporada de Invierno tenemos un buen surtido de Esteras y Yutes de varias clases.

Alpargatas y botas de abrigo, conservas de legumbres y pescados.

Quesos del país, galletas de varias marcas.

Ensamblados todos los días.

## SASTRERIA

### FELIPE MARGOS

#### CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

## SERVICIO DIARIO DE AUTOMOVILES

### entre Zamora, Famoselle y pueblos intermedios.

Para mayor comodidad de los pasajeros y por indicación de los mismos, desde esta fecha queda reformado el servicio en la siguiente forma:

Salida de Zamora, a las 3 de la tarde.

Salida de Famoselle, a las 7 de la mañana.

Despacho de billetes en el Despacho Central de Ferrocarriles, situado en la planta baja del Hotel Comercio.

## CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

### A CARGO DEL DOCTOR

# DON VALENTIN MATILLA PINILLA

### ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### A CARGO DEL OCULISTA

# DON TOMAS SAMANIEGO

### CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

### Carretera de la Estación, 6.-Zamora.

## NOTAS MUNICIPALES

En primera convocatoria anoche celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia accidental del señor Caldevilla Sevilla, y con asistencia de los concejales señores Rodríguez Ramos, Raeda, Antón, Prada, Fancía, García Piorno, Diez, Vicente Medina, Coco, Modroño, Alvarez y Falcón.

El señor secretario dió lectura a las actas de las sesiones extraordinarias, que fueron aprobadas por unanimidad.

Penetra el señor Gobernador civil en el salón, ocupando el sillón presidencial.

El señor Prieto Losada, dió lectura a la Real orden fecha 8 del actual disponiendo el cese del alcalde don Ramón Alonso Sánchez, y otro nombrando a don Dionisio Caldevilla para dicho cargo.

El señor Gobernador civil dió que en vista de la Real orden se complace en dar posesión del cargo de alcalde y presidente de la Corporación al señor Caldevilla Sevilla, cuyo nombramiento ha hecho el Gobierno de Su Majestad, teniendo en cuenta los excepcionales méritos que posee el agraciado.

El señor Arias de Miranda tributó un recuerdo de elogio al alcalde saliente señor Alonso, por la campaña emprendida en contra de los malos alimentos, esperando que el sucesor señor Caldevilla la continúe, a fin de que su paso por la Alcaldía deje en Zamora grato recuerdo.

El señor Rodríguez Ramos preguntó si la Real orden referente a don Ramón Alonso implicaba cese o renuncia.

El señor Gobernador civil contestó que lo ignoraba, pues su misión ha sido exclusivamente remitir a Madrid la dimisión del señor Alonso Sánchez, el mismo día que la presentó, y dar traslado de las disposiciones ministeriales.

Rectifica el señor Rodríguez Ramos agradeciendo al señor Gobernador civil sus explicaciones, y anuncia tratar en el Ayuntamiento esta cuestión.

El señor Caldevilla se hace cargo de las llaves de los sepulcros de los Oneros Santos, y toma posesión del cargo.

Seguidamente hace uso de la palabra y dice que desgraciadamente se encontraba enfermo; y por eso, muy conciso habla de ser en su discurso de salutación.

Comenzó dando las gracias al Gobierno de Su Majestad por la atención inmerecida de que le ha hecho objeto nombrándole alcalde, y al señor Gobernador civil por la molestia que se ha tomado acudiendo a darle posesión.

Procuró cumplir con sus deberes, añadió el señor Caldevilla, y de todos reclamo auxilio, haciendo uso del ofrecimiento que días pasados nos hizo el señor Gobernador civil.

Significó haciendo manifestaciones sobre su gestión, y dijo que era su deseo que las paradas del Ayuntamiento fueran de cristal, y lo mismo concejales, directores de periódicos y ciudadanos tienen atribuciones para inspeccionar la marcha administrativa del Municipio, interviniendo en los pagos que ha de realizar la Alcaldía.

Termina el señor Caldevilla dando a todos las gracias.

El señor Prada dedica cariñoso recuerdo al compañero ausente, que en su aunar las voluntades de todos, y hace votos porque el señor Caldevilla Sevilla continúe la senda seguida por su antecesor.

Termina el señor Prada tributando elogios al señor Gobernador civil, que con sus vastos conocimientos administrativos ayudará al Ayuntamiento en cuantos asuntos tenga que resolver.

El señor Vicente de Medina desea al señor Caldevilla mucho tacto, y acierto para ocupar la presidencia.

El señor García Piorno manifiesta que el día de ayer ha sido para él fecha memorable al conocer la noticia del nombramiento del señor Caldevilla para alcalde de Zamora; por concurrir en el agraciado circunstancias extraordinarias y varios títulos académicos, que son garantía del acierto con que ha de desempeñar el cargo.

Dedica un recuerdo al señor Alonso, a quien profesa gran afecto, y felicita por su gestión, fundando sus esperanzas en el señor Caldevilla, hombre que estaba avezado a las lides de la inteligencia y es una legítima esperanza que no defraudará los deseos de todos.

El Sr. García Piorno tiene también frases de agradecimiento para el Gobierno por su acierto al designar al señor Caldevilla para el cargo de alcalde, y de elogio para el señor gobernador civil, a quien enviaba mil placeres.

El señor Caldevilla Sevilla agradece los elogios que le han sido tributados

y encarece el apoyo de todos para hacer algo útil y beneficioso en favor del pueblo donde nació y donde cree morir.

El señor gobernador de las gracias a los señores concejales por los inmerecidos elogios que habían hecho de su persona, y dice que repetir los ofrecimientos que hizo el lunes, era inútil, pues después de pasar ocho días en Zamora y conocer la hidalgía de sus habitantes, se arraigan más los vínculos de amistad y los deseos de corresponder a aquélla.

El señor Arias de Miranda abandona la presidencia y después de despedirse de los concejales salió del salón acompañado por don Salvador Alvarez y don Ramón Prada.

## CONTINUA LA SESION

Después de algun rato el señor Caldevilla, reanuda la sesión con el capítulo de

### Ruegos y preguntas.

El señor Coco solicita que se abonen las 1.500 pesetas que el Ayuntamiento concedió a los labradores damnificados por la tormenta del día 15 de Mayo último.

El señor Rueda apoya el ruego.

El señor García Piorno replica el arreglo de algunas bocas de riego y absorvederos, por ser un peligro para la seguridad del transeunte.

El señor Rodríguez Ramos solicita el arreglo de la calle de las Damas.

El señor Caldevilla Sevilla, promete atender las peticiones formuladas.

## Asuntos de oficio.

La Corporación se dá por enterada de la resolución gubernativa, desestimando el recurso de alzada interpuso por el concejal señor Fancía, contra el acuerdo del Ayuntamiento, aceptando el tercer proyecto de empréstito municipal.

Por el señor secretario se dió cuenta de una comunicación del señor Vicepresidente de la Comisión provincial pidiendo al Ayuntamiento la designación de un médico municipal para vocal y secretario de las oposiciones a la plaza de médico auxiliar de la beneficencia provincial.

El señor García Piorno, cree que este asunto no es de la competencia del Ayuntamiento y sí de la Comisión que ha dispuesto las oposiciones y designado las otras dos personas que han de juzgar los ejercicios, y dice que en este sentido debe el Ayuntamiento contestar a la Diputación provincial.

Este asunto motivó larga discusión, aunque la mayoría de los concejales pensaban de la misma manera que el señor Piorno, quien en términos claros demostró que el Ayuntamiento no tiene autoridad sobre los médicos municipales para encomendarles otros servicios ajenos al contrato que tienen establecido con él.

No obstante tan precisas manifestaciones, el Ayuntamiento acordó dejar el asunto en suspenso hasta enterarse si, como decían algunos concejales, entre ellos el señor Antón, existe disposición de carácter legal que consienta llevar a cabo la designación solicitada.

Pasó a la Comisión de Hacienda una instancia del señor Depositario, pidiendo aumento de sueldo para poder designar una persona que le sustituya en ausencias y enfermedades.

## Orden del día.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del servicio de la limpieza pública.

Se autorizó a don Eugenio Rodríguez para reformar la fachada de su casa en la plaza de Santa María de la Horta.

A petición del señor Rodríguez Ramos quedó ocho días sobre la Mesa el nuevo proyecto de Laboratorio municipal.

Por último, se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

## VIDA POLITICA

### Consejo de ministros.

Poco antes de las seis y cuarto hallában ya en la presidencia reunidos todos los consejeros de la Corona, a excepción del jefe del Gobierno, que no llegó hasta después de dicha hora.

El ministro de Marina manifestó que no llevaba al Consejo ningún asunto de importancia, y anunció que el miércoles someterá a la firma del Rey varios ascensos reglamentarios.

Los ministros de Fomento e Instrucción pública declararon que tampoco tenían que someter ningún asunto a la deliberación de sus compañeros.

Llegó a continuación el ministro de Gracia y Justicia.

No sé-dijo- en que se fundarán para afirmar que yo me marcho del ministerio. Claro es, que alguna vez me irá, y no será ciertamente al Supremo; pero ahora no hay motivo para tales afirmaciones.

Precisamente mañana publicará la Gaceta un decreto que indica la orientación que ha de presidir mi conducta en el departamento de Gracia y Justicia.

El general Luque fué interrogado respecto a un abultado paquete de papeles que llevaba al Consejo.

Son fotografías sacadas desde los globos en Melilla y los planos confeccionados con los datos de aquéllas.

Las llevo para enseñarlas a mis compañeros, porque hemos de ocuparnos de las fortificaciones que han de hacerse en las posiciones conquistadas.

Añadió el ministro de la Guerra que no llevaba ningún expediente al Consejo, y si sólo la agradable noticia que acababa de recibir en un telegrama de Melilla, según la cual, los moros de Nador se habían sometido sin condiciones de ninguna clase.

El ministro de Estado dijo que quizás mañana se verificase la última entrevista con el embajador del Magzen, y caso de no poderse celebrar sería en plazo breve, siempre antes de su marcha a Roma, para donde saldrá con objeto de presentar al Rey de Italia sus credenciales.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo un expediente, que a juicio del señor Alvarado podía ser de interés general, pues se refería a Clases pasivas, y tenía por objeto declarar lesivos para los intereses del Estado, algunos acuerdos adoptados.

También dijo el señor Alvarado que llevaba otro expediente relativo al monopolio de carillas.

Por último, llegó el jefe del Gobierno, y al preguntarle si en el Consejo se trataría de la reunión de Cortes, se limitó a contestar:

No nos ocuparemos de eso, pues la reunión de hoy es para estudiar presupuestos y la cuestión de Melilla.

A medida que avanzaba la tarde fué condensándose el interés alrededor del Consejo de ministros que se celebraba en la Presidencia.

Además del asunto culminante de la reunión de Cortes, se trató, según los bien informados, de la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo, e indudablemente de la dimisión presentada por el duque de Tovar.

Los señores Vincenti y Raquejo visitaron esta tarde al jefe del Gobierno para darle cuenta de los trabajos realizados para obsequiar con un banquete al conde de Romanones, por habersele concedido recientemente la grandeza de España.

También han conferenciado con el señor Moret en su despacho de Gobernación, los señores García Prieto y Cortezo.

El Corresponsal.

Madrid, 15-11-909.

## Las vicesecretarías de las Audiencias.

Las disposiciones más importantes del decreto firmado por el Rey sacando a oposición las vicesecretarías vacantes en Audiencias provinciales son las siguientes:

Las vicesecretarías de Audiencia provincial actualmente vacantes, y las que yaquen en lo sucesivo, se proveerán por oposición, como manda el artículo 52 de la ley orgánica.

Las plazas de secretarías de Audiencias provinciales se proveerán por concurso entre los vicesecretarios que lo soliciten. Cuando no haya quien las pretenda, se sacarán también a oposición.

Las oposiciones se anunciarán por plazo de treinta días, y se ajustarán a lo dispuesto en los artículos desde el 505 al 509 de la ley correspondiente.

El presidente será sustituido en caso necesario por el que haga sus veces y los magistrados titulares, por los suplentes.

El Tribunal formulará propuesta en terna, que remitirá al Ministerio, acompañando certificación del acta de votos y puntos obtenidos por cada opositor y concursante.

El nombramiento lo hará el ministro, del aspirante que haya obtenido calificación mas ventajosa.

El electo renunciará antes de tomar posesión el cargo que fuera incompatible con el nuevo.

Si en este periodo renunciaron los preferentes, el ministro optará entre los propuestos ó nueva oposición.

Los vicesecretarios sólo podrán ser suspendidos en los mismos casos que los demás auxiliares.

Podrán ser trasladados cuando con venga al servicio.

En las vacantes ó ausencias se procederá por sustitución.

Los preceptos del decreto no afectan a los derechos adquiridos por nombramientos hechos en forma distinta de la que se establece.

## De Medina del Campo.

### Mercedo.

Trigo, fanega de 94 libras, de 12 a 12,25 pesetas; entrarón 2.500 fanegas; centeno ídem de 92 id. de 8 a 8,25; entrarón 100; cebada, de 6,50 a 6,75; entrarón 600; algarrobas, de 7 a 7,25; entrarón 500. Ganado lanar: ovejas, de 16 a 18; y carneros; de 21 a 23; entrarón 15.000 cabezas.

Tendencia, sostenida; el tiempo, frío y muy bueno el estado del campo.

Siendo escasa la exportación de trigos para Cataluña, pues durante la semana última han pasado por la estación férrea de aquí unos 75 vagones.

## DECRETO IMPORTANTE

### Descentralización administrativa.

Ayer ha sido firmado por el Rey el decreto sobre descentralización administrativa, del que se ha facilitado a la Prensa el siguiente extracto:

### Decreto sobre régimen municipal.

La reforma consiste sustancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistemático de los principios y bases contenidos en el decreto de Agosto de 1901, que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después, en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva e inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

- 1.ª La restauración del principio de autonomía municipal en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.
- 2.ª La derogación expresa de la innumera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy a título de interpretación de la ley municipal, reintegrando ésta a toda su pureza y plena eficacia.
- 3.ª La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, a pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad, a modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos a que afectan, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente a sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil, promulgado con posterioridad a aquélla. En cuanto la misma ley lo permite, se da nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos mediante recursos interpuestos ante los Tribunales contenciosos en la materia más abierta hoy a la influencia y a la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador y concurriendo, como queda dicho, recursos contenciosos, aun en cuanto afecta a la constitución de las Corporaciones municipales y se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso con-

tencioso es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados. Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio para su resolución miles de expedientes, puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000 para sancionar, en la mayoría de los casos, lo que los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

PARA LAS FAMILIAS

Ayer mismo se reunió en el despacho del señor Gobernador civil varias personas invitadas por el Director de este periódico y presididos por la primera autoridad de la provincia, con el fin de nombrar una Junta o comisión que será la encargada de distribuir la cantidad obtenida por HERALDO DE ZAMORA en la suscripción iniciada en favor de las familias de los reservistas.

La Junta quedó constituida, y aunque por hoy no podemos dar otros detalles, nos es satisfactorio hacer pública la cooperación decidida que hemos encontrado en cuantas personas acudimos para llevar a cabo esta obra meritoria.

El día en la Audiencia.

Antonio Junquera, vecino de esta capital, venía anunciándose en HERALDO DE ZAMORA como agente de embarques, y por cuyo concepto pagaba la correspondiente matrícula. El representante de la ley, fundado precisamente en esta última condición, entendió, sin duda, que se trataba de una infracción de las penadas en la vigente Ley de Emigración, y por ello instó la instrucción sumarial.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Impresiones del campamento. Melilla 15. Aprovechando la esplendidez del día, he hecho hoy una excursión a Seluán. Las impresiones que allí he recogido son excelentes por lo que a la instalación se refiere. Todo está en orden y se ha hecho allí cuanto podía hacerse, dadas las circunstancias y los efectos del temporal.

para conducción del agua a los campamentos. Durante la noche, Seluán y Nador ofrecen fantástico aspecto, pues hace días se improvisó un sistema de alumbrado que consiste en pequeños faros de aceite. Estos están colocados en palos de un metro y medio de altura, y forman calles, ni más ni menos que en las poblaciones europeas.

Trabajo con los emisarios.

Seguimos disfrutando completa tranquilidad. A pesar de la resistencia que oponían los parlamentarios en la última conferencia celebrada con el comandante militar para llegar a algunas formalidades de las exigidas por esta autoridad, parece que ahora reflexionan y vienen a razones. Esta mañana llegaron, en efecto, emisarios de Boocya anunciando que su kábila acepta las condiciones impuestas y que mañana vendrán a satisfacerlas con la solemnidad debida.

De Alhucemas

«El Correo» y «El Chifa», moros parlamentarios, han venido esta tarde para conferenciar con el comandante militar.

De Alhucemas

«El Correo» y «El Chifa», moros parlamentarios, han venido esta tarde para conferenciar con el comandante militar. Ambos son muy conocidos en esta plaza, con la que tenían constante trato antes de romperse las hostilidades.

Declaraciones importantes.

La campaña que hace días vienen sosteniendo los elementos de la derecha, suponiendo que existen divergencias y disgustos entre los señores Morat y Montero Ríos, ha provocado por parte de este último una franca explosión de protesta. El expresidente del Senado ha dicho hoy que es una solemne patraña cuanto se inventa, pues no ha habido entre él y el señor Morat ni la más leve sombra de discrepancia.

ATENTADOS ANARQUISTAS

Telegráfico de Buenos Aires que a las doce y quince minutos de la mañana del domingo un anarquista arrojó una bomba contra el coche del señor Falcón, prefecto de policía, cuando pasaba por la calle del Callao. La bomba destruyó el coche, hiriendo de mucha gravedad al señor Falcón.

NOTICIAS GENERALES

En el juzgado de esta capital se instruye sumario en averiguación de las causas que motivaron el suicidio del vecino de esta capital, Vicente Ramos Gago, que como saben nuestros lectores, se arrojó al Duero el sábado último, desde el puente metálico, pereciendo ahogado.

Registro Civil

Movimiento de Población. Nacimientos. Leopoldo Arebalillo Sánchez.

SE VENDEN

Los muebles de comedor y algunos otros, por ausentarse sus dueños, en la calle de Santa Clara, números 7 y 9 1.º derecha.

Información Mercantil e Industrial

DEL HERALDO DE ZAMORA. Noticias del día. Harinas. Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39'50 pesetas los 100 kilos.

BOLSA DE MADRID

Ultimos cambios. Madrid, 15. 4 por 100 interior contado, 85'85. fin de mes, 86'00.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid, 15. En los almacenes del Canal entraron hoy 800 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'50 reales las 94 libras.

MODELOS

Recomendamos a las señoras no dejen de visitar el salón de modelos de sombreros, para la presente temporada. Santa Clara, 27 bajo.

cal y pidieron la inhabilitación política de Maura.

Es casi seguro que el próximo viernes comiencen en León los exámenes de las asignaturas del segundo grupo para las oposiciones a auxiliares telegrafistas.

El presupuesto de gastos aprobado últimamente por el Ayuntamiento, asciende a la cantidad de 461.899 pesetas 94 céntimos, y el de ingresos a 434.426 pesetas 94 céntimos, existiendo una diferencia en menos de 26.913 pesetas 04 céntimos.

En Carbajales de Alba se encuentra el Padre Gómez predicando misiones.

El médico don Primitivo Hernández reclama del Ayuntamiento de Guarrate 19 días de sueldo que le adeuda.

Justificada está la predilección que el público ha demostrado y demuestra hacia los exquisitos Cafés que nuestra todos los días La Estrella de Oro, Santa Clara, 1 y 3 primera y única casa en fiambres y comestibles finos, pues cada día es mayor el número de los apetecedores que desean saborear tan sabroso y excelente líquido, al igual de los legítimos quesos, vinos, licores y cuanto al ramo pertenece.

Convocado ayer tarde el Claustro de profesores de este Instituto General y Técnico por el señor director del mismo para conocer del hecho lamentable ocurrido entre los alumnos Heliodoro Martínez y Lisardo Sánchez, de que dimos cuenta días pasados, en vista de las declaraciones que habían prestado todos los alumnos oficiales matriculados en la asignatura de dibujo, segundo curso, acordó el Claustro por unanimidad que no procedía constituir el Consejo de disciplina, por haberse realizado el hecho fuera del establecimiento y de sus inmediaciones.

Se ha encargado del servicio de movimiento de la línea férrea de Medina a Zamora el antiguo empleado de la misma don Antonio Galarr.

Por término de quince días se halla expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones el presupuesto de gastos e ingresos formado para el año próximo.

El Ayuntamiento de Toro ha enviado al señor gobernador civil el presupuesto de gastos carcelarios para el año 1910.

En el taller de confecciones de vestidos de doña Asunción Sevilla, hacen falta oficiales, las cuales serán bien retribuidas.

Relación de las señoras y señoritas que expondrán mañana papeletas en la Tómbola de la Cruz Roja.

Señoras: Doña Manuela Luna, de Rodríguez; doña Araceli Rodríguez, de Rodríguez; doña Laura Rodríguez, de Fernández.

Señoritas: Señorita Carmen Martínez Peña; señorita, Francisca Nafria; señorita, Concepción Hervella; señorita, Concepción Piorno; señorita, Socorro Escudero; señorita, Alicia Rodríguez; señorita, Fidela Prada; señorita, María F. Cuevas; señorita, Mercedes Antón.

Señores de la Junta: Don Miguel Hervella y don Ramón Prada.

Señores socios: Don José García Santiago, don Federico Pastor y don Valeriano Rivera.

SE VENDEN. Los muebles de comedor y algunos otros, por ausentarse sus dueños, en la calle de Santa Clara, números 7 y 9 1.º derecha.

Como el día anterior, ayer se vio animadísima la Tómbola establecida en el «Círculo de Zamora», y que ha

organizado la institución de la Cruz Roja.

El producto de las papeletas expendidas ayer al público, asistiendo a la cantidad de 1.430'50 pesetas. La Tómbola continúa abierta.

El alcalde señor Caldevilla ha recomendado hoy a los agentes de su autoridad el más exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, y se propone, con el señor inspector de Sanidad, continuar la campaña contra los malos alimentos.

Por orden del señor gobernador civil será repuesto en su cargo el secretario «suspeso» del Ayuntamiento de Gallegos del Río, don Pedro Campesino.

Ha pasado a informe del arquitecto provincial el proyecto de reparación extraordinaria del templo de San Claudio de Olivares, cuyo presupuesto general asciende a 10.587 pesetas 40 céntimos.

Gran liquidación verdad DANIEL PRIETO LOZANO

RENOVA, 12. Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado a liquidar todas sus existencias a precios sumamente reducidos.

Se recomienda a la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio.

No olvidarse, Renova, 12.

Ayer tarde se declaró un conato de incendio en la casa número 7 de la Costanilla de los Laneros, propiedad de don Félix Salas.

El fuego comenzó en la chimenea, donde fué localizado por varios veci-

nos y bomberos. Se derrumbó la chimenea, y con mantas y agua se apagaron las llamas.

En el pueblo de Santibañez de Vidriales, han perecido 14 bueyes de fiambre carbuncosa.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los pueblos de San Pedro de la Villa, Cotanes, Ferreras de Arriba, Villalba de la Lampreana, Robledo y El Maderal.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisoria, a precios sin competencia. MAÑOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Pajares, con la dotación anual de 100 pesetas.

Ha sido remitido a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por Gaspar Prieto y Vicente Chamorro, sobre derribo de obra.

Visifad «La Taza de Thé»

PLAZA SAGASTA, 2. El Ayuntamiento de Bóveda de Toro, anuncia vacantes las plazas de farmacéutico e inspector de carnes, con el sueldo anual de 750 y 500 pesetas respectivamente.

A las señoras y señoritas. Se han recibido modelos de sombreros de la presente temporada. Se confeccionan de señora, señorita y niños, y se dan lecciones a precios económicos. Santa Clara 4, 2.º piso.

Dos concejales de Villavendimio han recurrido en queja contra la mayoría del Ayuntamiento, que comete todo género de abusos y se excede en sus atribuciones.

Conferencias telegráficas

DE POLÍTICA

El consejo de ayer.

Bastante entrada la noche terminó el Consejo de ministros que doy cuenta en mi información postal y el señor Moret nos facilitó la siguiente

Nota oficiosa.

Los ministros en el Consejo que acaban de celebrar, despacharon varios expedientes dictaminados por el ponente señor Martínez del Campo ministro de Gracia y Justicia.

Las obras públicas.

El ministro de Fomento señor Gasset, planteó al Consejo la cuestión importante de las obras públicas en España, cuyas certificaciones no se satisfacen desde el mes de julio.

Madrid 16-10 m.

Los asuntos de Hacienda.

El ministro de Hacienda señor Alvarado presentó a sus compañeros de Gabinete cuatro expedientes que fueron aprobados, y seguidamente se pasó a tratar de los gastos de la Guerra y Presupuestos.

Las cuestiones de Estado.

El ministro de Estado señor Pérez Caballero, sometió a la aprobación de sus colegas larga serie de reclamaciones que el Gobierno español tiene formuladas al Sultán de Marruecos, y de las cuales algunas fueron presentadas por el embajador de España en Marruecos señor Merry del Val al Sultán, cuando estuvo en Fez, y las otras surgieron a consecuencia de los acontecimientos ocurridos posteriormente al regreso de la Embajada.

Estas reclamaciones están en su peno interin siguen las negociaciones que se tienen en tablas por la Embajada marroquí que se encuentra en Madrid.

El Gobierno actual considera estas reclamaciones de suma importancia y constituyen capítulo aparte

Salamanca, 15. Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza a y 49'00 reales una Centeno, a 30. Cebada, a 29'00. Algarrobas, a 30. Tendencia sostenida.

Nava del Rey, 15. Las entradas en este mercado han sido de 350 fanegas de trigo, que se pagaron a 47'50 y 48 reales fanega, y centeno, a 30. Tiempo lluvioso.

Palencia, 15. Cotizase el trigo a 47'00 reales fanega; centeno, a 34, y cebada, a 27.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona, 15. Trigo de Castilla págase a 58'50 reales fanegas. Entradas.—Por tren, 00 vagones de trigo, y por mar, 0.000 toneladas.

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llama las medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de áridos, 55,501 litros. La cántara o arroba de vino, 16,133.

MATADERO

Degüello del día: Vacas, 3. Terneras, 3. Corderos, 16.

de otras negociaciones que sigue el Gobierno español.

Ampliación.

El Consejo fué ampliado y en el mismo, el señor Concha sometió á la aprobación de sus compañeros varios expedientes y los reglamentos de la Marina mercante, los cuales fueron aprobados.

El de Hacienda presentó el decreto organizando los servicios sobre la fabricación de las cerillas que seguirán siendo por administración.

Nada se habló de la reunión de Cortes.

La campaña de Melilla.

El Consejo examinó también la situación de las tropas en Melilla y se enteró de los últimos despachos del general Marina.

Los ministros trataron de la campaña y situación las operaciones, de sacando como consecuencia inevitable, el aumento del contingente militar para 1910. Serán llamados á filas 115.000 hombres según el acuerdo adoptado.

Siendo hora avanzada y habiendo el Gobierno examinado detenidamente la cuestión financiera y sus consecuencias, así como el avance de las cifras del presupuesto, el señor Moret suspendió el Consejo acordando reunirse nuevamente el miércoles para continuar tratando la cuestión económica.

La dimisión de Tovar.

El señor duque de Tovar estuvo anoche en la presidencia y no pudo ver al señor Moret.

Entregó al subsecretario señor Rivas la cuestión de confianza, respecto al gobierno de Madrid, y los antecedentes que tenía para llegar á una solución que ponga término al exceso de atribuciones que el Gobierno conservador dió al jefe de la Policía señor Méndez Alana.

Los documentos serán estudiados por el señor Moret y el duque acatará la decisión que adopte el jefe del Gobierno.

El gobernador civil sólo desea dignificar el cargo y que este no sea decorativo.

DE MELILLA

Telegrama oficial.

Los despachos telegráficos que se reciben de Melilla dicen, que los cañones de la plaza de Añubenas hicieron ayer fuego contra un grupo de moros que se acercó á la costa en actitud hostil.

En las demás posiciones sin novedad.

Dice el general Marina que están terminadas las fortificaciones en la posición Hidum y que han regresado á los campamentos dos batallones de Cazadores, quedando los regimientos del Rey y Saboya. Una batería de Saint-Chaumont, irá á reemplazar á las dos de montaña que se encuentran en la posición mencionada.

El cañonero General Concha fué á Cabo de Agua.

A Melilla llegó un vapor austriaco que transportó al crucero Extramadura gran cantidad de cartuchería que será conducida á Málaga.

El ferrocarril de la Bocana tuvo ayer que suspender el tráfico á causa de averías que fueron reparadas inmediatamente.

En Mar Chica ha sido puesto á flote con buen resultado un bote de los encallados.

El temporal.

Dicen de Melilla que en la noche del día 14 reinó fuerte vendaval y llovió abundantemente.

Como los campamentos halláanse establecidos en sitios elevados, no les alcanzó la inundación.

Unicamente en la plaza de Toros las aguas alcanzaron gran altura.

Por el Hipódromo no se puede caminar á causa de los barrizales.

Actividad en Melilla.

En todos los centros militares de Melilla se nota gran actividad y menudean las conferencias entre los generales.

Créese que el movimiento y entrevistas están relacionadas con la conclusión del plazo que el general Marina dió á los moros de Guelaya para su sumisión.

Al Gobierno militar acudieron ayer nuevos moros indógenos que se encuentran divididos.

Expectación.

En Melilla existe gran expecta-

ción por conocer el giro que han de tomar las operaciones si los moros no contestan hoy á las condiciones que les impuso el general Marina para deponer las armas.

Se hacen cábalas y conjeturas, pero es muy peligroso eventuar lo que pueda ocurrir.

Hay que estimar como fidedigna la noticia de que los caudillos de los rifeños vengán á parlamentar con el general Marina.

El infante don Carlos.

El infante don Carlos estuvo ayer en Cabo de Agua, haciendo el viaje en el cañonero General Concha. La travesía fué penosa á causa del fuerte Poniente.

El Princesa de Asturias.

Para relevar la dotación y dejar algunos enfermos, ayer estuvo en la Restinga el crucero Princesa de Asturias.

El Nuevo Valencia.

A la bocana de Marchica llegó ayer el vapor Nuevo Valencia, desembarcando víveres, materiales y una excavadora.

A la Península.

De Melilla salió ayer para Málaga el general Aguilera.

También marcharon varios enfermos y más de 100 obreros que, teniendo trabajo no encuentran albergue.

Este problema de las viviendas tiene que solucionarlo la Sociedad constructora del ferrocarril.

Ingenieros á Melilla.

En breve irá á Melilla una Comisión de Ingenieros presidida por el señor Marvá, con la misión de estudiar y proponer el plan completo de las fortificaciones que hay que ejecutar en las posiciones conquistadas.

ASUNTOS VARIOS

La infanta Luisa.

Según parte del jefe de la casa de don Carlos, la infanta doña Luisa de Orleans y la princesita continúan en buen estado.

Ministro de viaje.

En breve emprenderá su viaje á Italia el ministro de Estado para presentar sus credenciales de despedida al rey Víctor Manuel.

Combinación diplomática.

Aun no hay nada oficialmente acordado acerca de la combinación diplomática. Probablemente ésta no se llevará á efecto hasta el regreso de Italia del señor Pérez Caballero.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Pidiendo barcos.

El comandante en jefe de las operaciones en Melilla ha teleografiado al ministro de Marina señor Concha, indicándole la conveniencia de enviar barcos á las costas del Rif á fin de evitar el contrabando y poder utilizar sus servicios en caso necesario.

Lo que dice Concha.

El ministro ha dispuesto que marchen en seguida el Carlos V, el transporte Almirante Lobo y el crucero Río de la Plata.

Despachando.

El ministro de Hacienda señor Alvarado acudió hoy á Palacio despachando con el Rey.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería.

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, hules, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Martín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela.

El público que acuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Para compras al por mayor, precios de almacén.

Visítalo al comercio y os convenceréis del anuncio. No equivocarse: Renova 19 y 21. MARIANO PRIETO SANTIAGO, sucesor de Martín Marín.

Sometió á la firma regia un decreto, ampliando otro del 15 de Febrero del año actual declarando ensayo la fabricación y venta de cerillas en España.

La dimisión de Tovar.

El duque de Tovar insiste en que el Gobierno le admita la dimisión del cargo de gobernador de Madrid y á los periodistas nos acaba de decir que tiene recogidos sus papeles para no volver más por el gobierno.

El sustituto.

Indicase al subsecretario de la Presidencia, don Natalio Rivas para sustituir al señor duque de Tovar en el gobierno civil de Madrid.

El infante don Carlos.

A bordo del cañonero General Concha, salió ayer de Melilla para Chafarinas el infante don Carlos de Borbón.

Disposiciones de Fomento.

El señor Gasset ha dispuesto que las Juntas de Obras en los Puertos, envíen al ministerio de Fomento el balance de fondos á fin de conocer el empleo de los mismos.

Toma de posesión.

A Cartagena llegó ayer el contratante de la Armada señor Cincunegui, tomando inmediatamente posesión del mando de aquel apostadero.

Nombramientos de delegados

El ministro de Fomento ha nombrado delegados del Gobierno español para asistir á la Asamblea del Instituto internacional agrícola de Roma á los señores Conde de Montornes, Girona, Echevarría, Flores y Salas.

Sánchez Ortiz.

Mi hijo Manuel

á consecuencia de unos catarros intestinales quedó pálido, delgado y muy raquítico para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión SCOTT con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.

Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Pera-leja (Cuenca).

La fuerza y pureza de los ingredientes de la

Emulsión Scott

junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar á la de SCOTT á justificar su reputación como

Emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de SCOTT garantizará vuestra curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vea en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo, así



A LOS ENCUADERNADORES

Se vende todo el material y herramientas de Encuadernación completo de un acreditado establecimiento de esta capital.

Preparación completa

para la carrera de Correos, á precios convencionales, en la planta baja de la casa número 4 de la calle de San Pablo, de tres á seis de la tarde.

DOCTOR LEDO

Médico director de la consulta del Hospital de Esqueva.

Enfermedades de la piel

Sifilis y Venéreo.

Núñez de Arce, 4, principal, de 1 á 4.

VALLADOLID

VENTA

Se hace de una casa situada en la plaza del barrio de Pantoja, frente á la Verberna.

Para tratar, con don Alejo Bernal, cabo de agentes municipales.

Profesora de piano.

Procedente del Conservatorio de Madrid, da lecciones de solfeo y piano.

Informarán calle de la Feria, número 2, 2.º.

EXTRAVIO

La persona que haya encontrado una vaca, de pelo castaño, extraviada el viernes, en el ferial, explanada de la plaza de Toros, y quiera entregarla á su dueño, puede avisar en esta administración, donde se le darán noticias del mismo.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

que se consigne tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composuras.

GRAN FOTOGRAFIA

DE A. LEONÉ HIJO

Santa Clara, 61, Zamora.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.

Teléfono número 69.

ARRIENDO DE PASTOS

En el monte de Castronuño, llamado La Rinconada, se hallan vacantes dos cuarteles para ganado lanar.

Del precio y demás condiciones, puede tratarse con el propietario don Narciso de la Cuesta, en Valladolid, ó con su Administrador en la misma finca.

SE ARRIENDA

un espacioso portal, con anaquelaría, en la calle de San Pablo, número 4.

Para tratar, en la misma calle, fábrica de sombreros.

ULTRAMARINOS

DE Salvador Rodríguez.

Se venden jamones de primera calidad, asturianos y gallegos, á precios sumamente económicos.

San Torcuato, núm. 2, Zamora.

CAMAS

de hierro, doradas y niqueladas á plazos desde DIEZ reales semanales

La Industrial Camera Sevillana S.A.

Agente en esta localidad: Don Ramón del Canto.—Cortinas de San Miguel, 18, Zamora.

Imprenta de P. Calamita, Santa Clara 65.

H. VIZCAINA

Plaza de Sagasta, 41.

A cargo de Ricardo Gómez (Pintas).

Se admite hospedaje permanente y económico. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Servicio de coches al ferrocarril y viajes particulares.

Encargos en la nueva Administración. Plaza de Zorrilla, antes de la Verdura y esquina á la de Santa Clara, de

RICARDO GÓMEZ (PINTAS)

VENTA

Se hace de una casa en la calle de Bailorraz, número 81. Para tratar, con su dueño que reside en la misma.

TRASPASO

Se hace, por no poderla atender su dueño, de la fábrica de jabón, situada en la calle de las Damas, número 9, de esta ciudad.

Darán razón, plaza del Mercado, número 7.

¡¡LABRADORES!!

NORIAS TIMOTELO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcauces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las bombas, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

TIMOTELO LÓPEZ

RUNDICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 35 y 39.—ZAMORA

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas sulfúricas

10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo).

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zancudo.

En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas aguas curan la cancerosis; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron á hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios á los centros que se les pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categóricamente, afirman que curan la cancerosis.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y, especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidia, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías rónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipientes, tos, disnea, anemia, las dermatosis, eczemas, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofúlica y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Baleario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Inauguración oficial el día 15 de Junio de 1909. De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).

Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 9 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 201 pesetas

De 2 años á 10 101 pesetas

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano,

Urzáiz, 19

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE Santiago, hermano y sobrinos

(Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ)

Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA

Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMBO, el mejor, el más económico é higiénico para el lavado de toda clase de ropas.

En el mismo establecimiento encontrará el público toda clase de coloniales de calidad inmejorable, y precios económicos.

18, Santa Clara 18.—ZAMORA

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

MATERIAS PURAS PARA ABONOS DE RIQUEZA GARANTIZADA

DE LA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sulfato de Cobre, Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa, Superfosfato orgánico, Superfosfato de Cal mineral de todas graduaciones, Escorias Thomas, Kainita y cuantos productos se relacionan con la elaboración de Abonos, á precios sin competencia y muy especialmente para vagones completos.

Representante con Depósito en Zamora:

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 26.

(Catálogos y análisis gratis por el Laboratorio de la Sociedad.)

